

# La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el 15 de Marzo de 1.860.

Fundador: Francisco Rueda López

AÑO LXIX

ALMERIA.—Viernes 17 de Febrero de 1.928

Número 22.332

## EN BUSCA DE TEMAS

Los grandes rotativos madrileños atraviesan una situación penosa. No nos referimos a la económica, si no a la de no poderse ocupar de un tema que antes le prestaba gran interés el político. Para muchos la prohibición de este tema es algo grande, inmensamente grande, porque estando acostumbrados a este manjar, todos los demás temas les resultan insulsos. Ya lo comprenden los periodistas, e, inquietos, no saben cómo interrumpir esa insustancialidad. El genio se aguza, y, he aquí que han llevado, y aún llevan, a las columnas de los diarios un tema político disfrazado con el nombre de encuestas. Esto es para que todos expresen sus ideas políticas y emitan sus opiniones.

No creemos que de estas afirmaciones se va a sacar nada práctico en absoluto. Cada cual muestra sus ideas, en las que van envueltos sus deseos. El Gobierno pondrá un poco de atención en ellas, pero seguirá el rumbo que se ha marcado porque para darle gusto a todos sería el cuento de nunca acabar. Pero entre todas esas encuestas hemos parado nuestra atención en una muy sencilla, pero que la creemos la menos apasionada y la mejor intencionada. Es la opinión emitida en el «A B C» por don Sebastián Recasens y que vamos a copiarla, para que así podamos glosarla un poco. Carece de hojarasca, de flores; es muy concisa, pero en nuestra modesta opinión es la más atinada, la que más enjundia tiene. Dice así:

«Creo que el restablecimiento de la Constitución es el único camino que puede seguirse para llegar a una normalidad. Los vicios llamados del antiguo régimen son vicios de todos los regimenes, dependientes no de las leyes, si no de los hombres; con un Gobierno fuerte que haga cumplir las leyes que están escritas, siendo inexorable para todos los transgresores, creo puede quedar solucionada la situación actual. No creo que sean necesarios nuevos procedimientos y nuevas leyes: basta con que los individuos tengan conciencia de cuál es su deber y que, como principal obligación de

ciudadanía, poseamos todos la ecuanimidad suficiente para aplaudir lo bueno y exigir el castigo de lo malo».

¡En qué pocas y bellas palabras ha expresado el señor Recasens un verdadero código político! Las formas son lo de menos; lo esencial son los hombres, sus concupiscencias, el poco prurito que ponen en servir a la patria, en rendirle sus mayores y más cálidos afectos, en tener una conciencia recta; en una palabra, lo que se necesita en España y en todas las naciones para que se pongan al frente de la política, para que los pueblos adelanten y progresen y los ciudadanos todos se muestren contentos y ufanos de la dirección de aquéllos, son hombres dignos y morales que concuerden sus virtudes privadas con las públicas y otorguen la justicia sin tener en cuenta sus pasiones, sus afectos, toda esa polilla destructora que enjendra egoismos personales; intereses y afectos que hacen inclinar la balanza al lado que las conveniencias exigen.

Monarquía, República, Constituciones, Leyes, Parlamentos. Todo eso resulta inútil. Existen unas frases bien vulgares que vienen en esta ocasión como anillo al dedo: la de que la enfermedad no se encuentra en las sábanas, si no en el cuerpo humano. Eso es lo que falta siempre: hombres rectos, patriotas de cuerpo entero; que antes que los intereses individuales pongan los generales; que sepan dar los altos puestos y los destinos no a aquellos que les rodeen y no ostenten más título que el parentesco, la amistad o la adulación que les otorga, si no de méritos indiscutibles, de virtudes cívicas, de vidas incólumes.

Parcece, a primera vista, que para ocupar los cargos no se necesita otear en la actuación privada. No hay nada más erróneo que esta idea o concepto. El que tiene una conciencia elástica para justipreciar sus vicios y defectos en la vida política o pública, le tiene que suceder lo propio; emplea esa misma elasticidad para juzgar todos sus actos, para hurtarles importancia, para prestarles lenidad. El hombre probo debe serlo en todas sus facetas. Cuando en la vida reparamos que un

hombre es un modelo de padre, de esposo, de hijo y de hermano, no esperamos de él nada perjudicial para los demás. En cambio, cuando es malo para los suyos, hacemos por guardarnos de él. Estamos como si dijéramos en aviso, desconfiamos. Podrán existir excepciones, no lo dudamos, pero ellas no vienen a quebrantar la regla general. Por eso, como muy bien dice Recasens, es preciso que obremos sin esa hipocresía que hoy nos impide aplaudir lo bueno y castigar lo malo. No silenciar los vicios y corruptelas, porque si callamos y otorgamos nuestra consideración, lo mismo a la dama que falta a sus deberes que a la que muestra el tesoro de sus virtudes, lo mismo al incumplidor que al que cumple, seremos cómplices y encubridores, haciendo así que se confunda el oro con el doublé, y contribuiremos a que no existan esos hombres que nos hacen falta para dirigir la nave política, porque confiarán de nuestra complicidad.

Decíamos que de estas encuestas no íbamos a sacar gran cosa, y he aquí que la contestación del señor Recasens, poniendo muchos puntos sobre las íes, nos ha dado

una gran lección, indicándonos que todo es bueno cuando los hombres son buenos, saben anteponer el amor patriótico a intereses secundarios, aplaudir lo bueno y exigir el castigo de los malos.

NOTAS ANTIGUAS

### Almería hace 45 años

17 de Febrero de 1.883

Falleció la señora doña Tomasa Fernández, viuda de Lledó.

—Fué nombrado oficial de esta Advana Nacional don Juan Martínez.

—La Sociedad Lírico-Dramática trasladó su actuación desde el teatro Principal al de Calderón.

—Del bergantín austriaco «Etra», surto en el puerto, fueron arrojadas al mar 2.000 fanegas de maíz que se hallaban averiadas.

—En la calle Real, esquina a la de Trajano, volcó un coche de alquiler, resultando heridos el conductor llamado Juan Rico y el niño de nueve años de edad José García Rocío, que iba en la berlina; el primero de gravedad y el segundo de pronóstico reservado.

### Nuestras crónicas

## La enseñanza, como apostolado y como mercantilismo

Se quejan los estudiantes de que los profesores exigen cada vez más. Hacen bien en exigir; porque no basta que un muchacho piense ser esto o lo otro, guiado solamente por el afán de lucro; ante el ejemplo del médico, el abogado, el notario, el arquitecto, etc., que gana mucho. Si su profesión ha de ser útil a la humanidad, tiene que dedicarse a ella con fé, con verdadera vocación, y no mirarla como negocio solamente; porque en este caso perdería cuanto de noble tiene. Quizá se me conteste a esto que todo el que llega a escalar las alturas y a sacar producto de su carrera, es porque realmente vale; y claro que en muchos casos así es, pero no en todos. Un apellido ilustre, un poco de suerte al dar los primeros pasos; el mismo hecho de ver el negocio antes que nada y rodearse de esplendor y grandeza para que los incautos vean en ello el producto del trabajo, influyen también poderosamente en el resultado.

La sociedad vive solamente de la apariencia y se acude al médico o al notario de fama, por el brillo que supone; porque tiene la sala de recibir o el despacho a todo lujo, y esto da idea de lo que gana, y lo que gana de lo que vale. Sin perjuicio de que otros; con tanto o más talento, se consuman en una modestia a veces miserable. Ejemplos hay, y no pocos, en nuestro país de hombres de verdadero valor, a quienes su modestia excesiva y la poca perspicacia de sus compatriotas para comprenderles, les han proporcionado una vida amarga, llena de privaciones y sufrimientos, siendo en algunos casos, únicamente después de muertos, cuando se les ha rodeado de honores y respetos, demostrando la certeza del refrán castellano que dice: «al asno muerto, la cebada al rabo».

Pero hacen bien en exigir, en seleccionar minuciosamente en aquellas profesiones que llevan consigo al máximo de responsabilidades, porque no es cosa que

de la impericia del médico dependen la vida del enfermo; de la ignorancia del abogado defensor, la del reo, y de la apatía o los pocos conocimientos del ingeniero, o el arquitecto, la de los obreros que trabajan en el puente o el edificio.

Claro que para tener el mayor número posible de garantías de que los títulos son prueba evidente de aptitud, tenía que desterrarse el favoritismo, la recomendación, el interés por el amigo o el deudo, para dar entrada a una rigurosa justicia. Pero, es tan humano, tan antiguo, (ya que data del principio del mundo) el mirar más por el bienestar individual que por el bien colectivo, que difícilmente se llegará a ese estado de perfeccionamiento mediante el cual, miremos a todos como hijos o como hermanos, y al desvalido, al desgraciado, al carente de protección, con preferencia.

Y no son solamente aquellas profesiones de que puede depender la vida de nuestros semejantes las que llevan unidas al título grandes responsabilidades; son también aquellas otras que tienden a salvar o a encauzar por camino recto, sin piedras, sin baches, en que tropezar, y sin grandes cuevas que subir, el alma del individuo. Porque si el apóstol de la medicina, de las leyes, de la Religión, etc., no tiene el don de sabiduría y el de entendimiento, para convencer a la multitud de la eficacia de sus razones, viene la pérdida de la fé y la esperanza, sin las cuales la vida no existe. Se debe siempre predicar con el ejemplo, porque el «haz lo que yo te mando y no hagas lo que yo hago» no puede convencer a quien siquiera piense medianamente.

Una de las profesiones que a mi juicio requiere escrupulosidad grande es la de maestro; porque es el encargado de dirigir psíquicamente al niño o niña de hoy, hombre y mujer de mañana, y de esa acertada o desacertada dirección, depende el resultado moral, no solamente de la generación presente, si no de las venideras, porque el carácter de las pasiones y el libre albedrío de las facultades se heredan, como el estigma de las enfermedades. Y debía ser tan escrupulosa esa selección que se diera tanto valor a la capacidad intelectual, a las condiciones psicológicas, ya que de poco sirve que se haga un buen examen de gramática, de geografía y hasta de pedagogía, si esta no la practica, y si no tiene la verdadera vocación, o excepcional paciencia, para transmitir a los niños sus conocimientos, no con la aspereza de los libros, si no con la dulzura y la suavidad que requiere la exagerada sensibilidad de la infancia.

La persona excesivamente nerviosa, vehemente, irritable, no puede ser jamás buen profesor; porque para serlo con acierto ha de estudiar en primer lugar el carácter de su discípulo, y acoplar al de este el suyo, para que, estableciendo una comunidad de afectos, una cordial simpatía, se

llegue con menos esfuerzo, beneficiosos resultados. ¿Cómo ha de serle a un niño grato el estudio, ya generalmente árido de suyo, dirigido por un hombre impetuoso de carácter, ágrío y regañoso? Temerá que llegue la hora de la lección, que para él será de martirio, y al terminarla se encontrará causado, deprimido, como si hubiera hecho un enorme trabajo corporal; porque se le ha excitado antes el sistema nervioso; ha luchado con el deber de aguantar por ser menor, y esa irritabilidad le proporciona después un estado de decaimiento.

Por el contrario; aquel otro maestro que estudia el caso de su discípulo especialmente, ya que cada alumno tiene su tratamiento especial, como cada enfermo lo tiene en sus dolencias, por ser de naturaleza y temperamentos distintos, y se compenetra y se asocia con él, será para el niño o el joven el buen amigo cuya compañía esperará con agrado, y hábilmente logrará mucho más que de otro modo. Pero, ¡qué pocos maestros hay así! Apesar de haber pasado los tiempos de las palmetas, aún quedan castigos humillantes y ridículos, gritos e insultos, y

esas brusquedades producen brusquedades también cuando no proporcionan una pérdida total de la dignidad, que más tarde, en la vida social, lleva irremisiblemente a la comisión de delitos punibles por las leyes unas veces, por la moral siempre.

Hoy que la vida es tan cara y que el trabajo rinde por lo general mucho menos de lo que se necesita, todo el mundo se cree mal retribuido y ese desaliento, ese desmayo que produce la seguridad de que el esfuerzo no logra nivelar los presupuestos, provoca la abolición completa del cumplimiento del deber. El que más y el que menos piensa que para lo que le dan bastante hace, y esto, unido a que se dedicó a aquella profesión porque fué la de su padre, porque creyó ver en ella un negocio o porque se la aconsejó tal o cual amigo, viene a producirle una indiferencia, una abulia tan grande, que solo por salir del paso trabaja, pero no con el entusiasmo y la vocación que son precisos, para poder estar satisfechos de haber sido útiles a la humanidad, poniendo a su servicio todas sus facultades.

ADRIANA

## DE LA DIPUTACION

# HABLANDO CON EL PRESIDENTE

Al conocer el regreso de la corte del Presidente de la Diputación señor Madariaga, nos personamos ayer en su despacho oficial para conocer las gestiones que había llevado a cabo durante su corta estancia en Madrid.

Y, efectivamente; con gran amabilidad nos dijo que lo principal que había gestionado eran los asuntos pertenecientes a la Corporación que preside. Y entre éstos, el relativo al empréstito para poder construir de una vez todos los caminos vecinales proyectados en nuestra provincia. Que sobre este extremo había cambiado impresiones con algunos Presidentes de Diputaciones, y que como éstos se reunirían enseguida para encontrar la fórmula de estas inmediatas construcciones, bien por medio de empréstitos con la garantía de las subvenciones del Estado o cualquier otra forma, esperaba que de un momento a otro se le avisará para volver a Madrid y seguir la pauta que se acordara en la indicada reunión. Si se decidía el empréstito, calcula el señor Madariaga que por

la asignación a esta provincia, él ascendería a la cifra de seis a siete millones de pesetas.

Le preguntamos si tenía algunas noticias militares, y nos manifestó que él no había acompañado al señor Callejón en su visita al general Sojo, pero que, según le había oído a aquel, persistía el ramo de Guerra en su magno proyecto de convertir el Campamento Alvarez de Sotomayor en grandioso campo de tiro regional, como también seguían las negociaciones para la adquisición del ferrocarril de Sierra Alhamilla.

Respecto al magno proyecto de traer las aguas de los ríos Guardal y Castril a la región de levante, tan necesitadas sus tierras de riegos por las pertinaces sequías que dejah infructifera la labor de los agricultores, nos dijo el señor Madariaga que continuaban los estudios preliminares que se vienen haciendo, de los cuales se llevan terminados unos sesenta kilómetros. Supone que ellos quedarán finalizados para el mes de Agosto.

También nos expresó que el ministro de Fomento tenía un gran empeño por dotar de aguas a la provincia, porque estaba convencido de que era una de sus más urgentes necesidades. Que por eso había hecho que se trajeran nuevas máquinas perforadoras, para que en el sondeo de Turre se pudiera llegar hasta la profundidad de mil metros.

Antes de despedirnos del señor Madariaga, nos dijo que sentía no poder darnos otras noticias, pero que las grandes mejoras necesitaban un periodo largo de gestación y preparación. También, por último, nos añadió, al señor Callejón se le ha ofrecido ver si puede entrar en la serie de ferrocarriles a construir, el proyecto de Calasparra a Almería.

En cuanto a la repoblación forestal de nuestra provincia, que es uno de sus mayores empeños, había pedido que se enviara un Ingeniero para que hiciera el anteproyecto, y poder entonces solicitar del Gobierno la cantidad necesaria para acometer este gran proyecto.

Estas son, pues, las noticias que nos dió el señor Madariaga, al cual deseamos grandes éxitos en sus gestiones en favor de esta comarca, y podamos rendirles nuestros más sinceros aplausos, como se los ofrendamos a cuantos laboran por el bien general.

## Comandancia de Ingenieros

### Campamento del general Alvarez de Sotomayor

Necesitando adquirir esta Comandancia para las obras del mencionado Campamento, los materiales que a continuación se relacionan, se hace saber al público para que puedan presentar proposiciones en el edificio de la misma, calle de Keyes Católicos número 3, dándose de plazo hasta el día 22 del corriente y advirtiéndose que el importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

#### RELACIÓN DE MATERIALES

- 200 tablones de obra 3 1/4 x 9.
- 300 alfangias idem idem.
- 20 carretillas de madera con vales de álamos negro y rueda forjada.
- 25.000 ladrillos gordos.
- 15 tablones 3 1/4 x 9 aserrado en cinco hojas, pino rojo, seca la madera, limpia de nudo y primera calidad.
- 15 tablones aserrados en cuatro hojas y en iguales condiciones que los anteriores.
- 15 idem idem en tres idem.
- 7.000 junquillos (cuarto bocel) de 8 mms.
- 25 fanegas de yeso blanco.
- 40 paquetes de puntas cabeza plana 1 1/2 pulgadas.
- 40 idem idem idem idem 2 id.
- 40 idem idem idem idem 3 id.
- 40 idem idem idem idem 6 id.
- 14 idem idem idem cónica un idem.
- 33 metros cúbicos de cal de la mejor calidad.
- Los materiales serán puestos en el Campamento.

# MADERAS

## Viuda de Angel Pastor

### GRANDES REBAJAS DE PRECIOS

Completo surtido en maderas de pino rojo, abeto, nogal satén, roble y caoba.

## UN ACCIDENTE

**Muere de una caída**

Comunican de la villa de Serón, que en el sitio denominado Rascador, centro minero de aquel término, había sido encontrado muerto un hombre.

Presentados el Juzgado y la Guardia civil en el sitio de referencia, se procedió a la identificación del cadáver, que resultó ser el de José Cuadrado Pérez, natural de Turrillas, de 56 años de edad, casado, de oficio minero.

De las diligencias practicadas, resultó que el José Cuadrado, al pasar por la vía destinada al arrastre de minerales de la mina llamada «Tachuela», cayó desde la altura de unos cuatro metros, dando con la cabeza en unas piedras, cuyo golpe le produjo la muerte instantánea.

Parece que el desgraciado Cuadrado iba bebido, lo que le ocurría con frecuencia.

## COMPARSAS Y MURGAS

**Para el Carnaval**

Hasta ayer iban presentadas en el Gobierno civil las siguientes solicitudes para que se permita la circulación por las calles, durante los tres días de Carnaval, de las comparsas y murgas que se mencionan:

«La Banda Roja», director Antonio Guirado.

«Los Nietos de Sebastián», Rafael Rodríguez.

«Los Botones de más Gracia», José Hernández Ruescas.

«Los Pollos Peras», José López Plaza.

Con igual título que el anterior, José Soler.

«Los Alegres Campesinos», Diego Dominguez Belmonte.

«La Banda de Orán», Juan Capel Oliver.

«Los Niños Almerienses», Joaquín Felices Sánchez.

**ESPECTACULOS****En Cervantes**

Por haber comenzado el arreglo del patio de butacas para los bailes que organiza el Círculo Mercantil, no habrá función durante estas noches.

**Salón Hesperia**

## DEBUT DE RIN-RIN

Esta noche hará su presentación en Hesperia, la compañía de revistas «Rin Rin», en la que figuran la simpática «vedette» Leda de Merode, el actor cómico Antonio Melendez, el baritono señor Xambrot, la pareja de baile Adelita-Gaicho, el concertista señor Hernandez, seis bailarinas y cuatro segundas tiples.

**En Variedades**

Películas para esta noche:

En dos partes «Tomasin, tramo-yista» y en seis partes, «La inquietud de New-York».

**Noticias Telegráficas de la tarde****De nuestro corresponsal especial****LA ASAMBLEA NACIONAL Varias noticias**

Madrid 16

Bajo la presidencia del señor Yanguas, y en medio de gran desanimación, dá comienzo la sesión del pleno de la Asamblea.

**Ruegos y preguntas**

El señor de Vicente pide al Gobierno que se den facilidades a los estudiantes para simultanear el servicio militar.

Se hacen otros ruegos de ese caso interés y se pasa al

**Orden del día**

El señor Dómine explana una interpelación relacionada con los transportes, pidiendo la unificación de los servicios.

Pidió además la creación de un Ministerio de Comunicaciones.

Interviene el señor Grasell, elogiando la regulación de los transportes por las carreteras.

El señor García Guijarro aboga por el abaratamiento de las tarifas para el transporte de las frutas.

El ministro de Fomento señor conde de Guadalhorce expone las realidades del problema y después de referir su gestión, estima que el problema está encauzado.

El ministro de Marina almirante Cornejo niega que todos los países tengan resuelto el problema de enlace de las líneas marítimas y terrestres, explicando las dificultades que se ofrecen para ello.

Se suspende la sesión por varios minutos.

Al reanudarse el acto continúa el debate sobre la reforma universitaria.

Intervienen varios asambleístas aportando datos estadísticos.

Hizo el resumen del debate el ministro de Instrucción pública señor Callejo.

Seguidamente se levantó la sesión.

**Lea usted****«La Crónica Meridional»**

Madrid 16

**Estudios sobre los transportes de las frutas**

A primera hora de la tarde recibió el jefe del Gobierno señor Primo de Rivera a los asambleístas que representan a las provincias de Valencia y Murcia, presididos por los señores García Guijarro, conde de Trigona, Clavijo y marqués de Rozalejo.

Se reunieron con objeto de cambiar impresiones sobre los puntos que se estudiaron en el debate económico promovido en el mes de Enero, especialmente de los transportes de los trenes fruteros, del impuesto de transportes y del Arancel de la seda y el cáñamo.

**Un almuerzo**

Hoy ha invitado a almorzar el señor Primo de Rivera, a los representantes en la Asamblea Nacional de las Provincias Vascas.

**Sobre las Exposiciones**

Ha llegado esta mañana a Madrid, el Gobernador civil de Sevilla y Delegado regional de aquella Exposición señor Cruz Conde.

Este se entrevistó a poco de llegar con el ministro del Trabajo señor Aunós y con los representantes de la Exposición de Barcelona.

Se acordó que el Comité de enlace de ambas Exposiciones se reúna en breve en Barcelona.

**Discusión del Código Penal**

El ministro de Gracia y Justicia señor Ponte, ha confirmado hoy, hablando con los periodistas, que hasta los plenos de Marzo no se discutirá en la Asamblea la reforma del Código Penal.

Esto permitirá examinar los dos Libros, concretándose más los juicios y facilitándose la labor del Gobierno.

**Fallecimiento**

Ha fallecido esta mañana en

Madrid el capitán de Artillería don Ignacio Figueroa, hijo de la duquesa viuda de Torres y sobrino del señor conde de Romanones.

**Director de la Oficina Internacional del Trabajo**

Probablemente en el próximo mes de Abril, llegará a España el Director de la Oficina Internacional del Trabajo don Albert Thomás.

También visitará este varias poblaciones de Portugal.

**Consejo de ministros**

Se ha anunciado para el sábado próximo la celebración de un Consejo de ministros.

**Sellos de Correos de las Exposiciones.--Una disposición**

En la «Gaceta» de hoy se publica un real decreto autorizando al Consejo de enlace de las Exposiciones de Sevilla y Barcelona, para que ponga en circulación durante tres días que se fijarán ulteriormente, una emisión especial de sellos de Correos para propaganda y en conmemoración de dichos Certámenes. Se expenderán simultáneamente con los sellos ordinarios, pudiendo sustituirlos los tres días que se señalen. El importe de la venta de dichos sellos quedará íntegro a beneficio del Tesoro.

También publica una disposición autorizando la venta del pescado llamado «Castañeta» y derogándose la prohibición que del mismo se había establecido en varias provincias, pretestando que era portador de parásitos nocivos a la salud.

Informes técnicos han demostrado que el comer dicho pescado no existe peligro para la salud, puesto que no se ingiere crudo y sí cocido o frito.

**Mejoría**

Se encuentra mejorado del ataque de gripe, el ministro de Hacienda señor Calvo Sotelo.

PERPEN

## PARA LA FERIA

### Siguen las negociaciones

Hace varios días dimos cuenta que el teniente alcalde presidente de la Comisión de Festejos señor Sánchez Ulibarri, había comenzado las negociaciones para organizar con tiempo bastante anticipado el programa de nuestras tradicionales fiestas de Agosto.

Dichas gestiones continúan, habiendo dirigido el señor Sánchez Ulibarri una carta a la empresa que ha tomado en arriendo el circo taurino, dándole cuenta de que el comercio ofrece recaudar 15.000 pesetas, que serán entregadas como subvención, si se organizan tres corridas de toros: una de ocho reses y dos de seis, procedentes de acreditadas ganaderías y que sean despachadas por matadores de primera categoría.

También el señor Sánchez Ulibarri se halla en negociaciones con la banda de música del Ayuntamiento de Valencia, para que actúe en la feria y fiestas de este año.

## TINTAS CHINAS

Preferir siempre las SAMA.

## DE HACIENDA

### Libramientos al pago

Se ha señalado para hoy el pago de los siguientes libramientos:

Don Miguel Guzmán Montoro, don Jesús María Berro Aguilera, don Juan Compañi Jiménez, don Domingo Liria, don Antonio Palarés, don Juan María Madariaga Orozco, don Atanasio Minagorre, doña Mercedes Carreño, don Juan Castro Fernández, don Manuel Bonillo y don Eduardo Moreno Nieto.

### Ingresos profesionales

La Administración de Rentas públicas, recuerda a los abogados, médicos, ingenieros, arquitectos y corredores de comercio, la obligación que tienen de presentar las declaraciones juradas de sus ingresos profesionales.

Terminará el plazo del año 1927, el día 31 del próximo mes de Marzo.

## TRIBUNALES

EN LA AUDIENCIA

### Condenados

La Sala primera ha dictado sentencia en la causa número 51 de 1927, del juzgado del distrito de la Audiencia, condenando al procesado Francisco Zubieta Ledesma (a) Servilleta, como autor de un delito de estafa, a la pena de seis meses y un día de presidio correccional, indemnización de 657 pesetas a la perjudicada y pago de costas.

La sala segunda ha fallado la causa número 51 de 1927, del juzgado de Cuevas, condenando

al procesado Juan Perez Reyes, por el delito de tenencia de arma de fuego sin autorización, a la pena de un mes y un día de arresto mayor, cien pesetas de multa y pago de costas.

También el mismo tribunal ha dictado sentencia en la causa número 18 de 1927, del juzgado de Cuevas, absolviendo a Juan Guerrero Fuentes del delito de homicidio frustrado, como igualmente a Gaiés Campos Carmona (a) Clemente del delito de disparo de arma de fuego y condenándole como autor de un delito de disparo y lesiones graves, y tenencia de armas, a la pena de cinco meses de arresto mayor y a un mes y un día de arresto mayor y cien pesetas de multa y mitad de las costas.

### Para sentencia

En la Sala segunda se celebró ayer mañana un juicio de causa del juzgado de Vera, por un delito de lesiones, quedando concluso para sentencia.

### Señalamiento para hoy

Sección segunda.—Vista de causa número 55 de 1926, del juzgado de Velez Rubio, contra Demetrio Matos, sobre injurias.—Abogado, don Baldomero García Oliver; procurador, don Antonio Rueda Cordoba.

## Traspaso

Por no poder atenderlo su dueño, se traspasa un establecimiento de coloniales y bebidas denominado «La Aurora», en la Venta de los Yesos, término de Tabernas.

Para condiciones y demás detalles, se dará razón en la misma.

## Vapores Correos Españoles de Ibarra y Compañía, S. en C.—SEVILLA

SERVICIO FIJO Y RAPIDO CON SALIDA TODOS LOS MESES  
El nuevo vapor correo trasatlántico

### Cabo Palos

saldrá del puerto de Almería el día 1.º de Marzo de 1928, para Málaga, Cádiz, Santos, Montevideo y Buenos Aires admitiendo carga y pasajeros de TERCERA clase.

El pasaje de tercera va alojado en camarotes de cuatro literas, con amplios comedores.  
AVISO IMPORTANTE.—Las listas de embarque se cerrarán DOS días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto traiga destinadas.

#### PRECIO DEL PASAJE

Billete entero. . . . . Pesetas 557 50  
Medio billete. . . . . 282 50

Niños: hasta 2 años uno gratis por familia, de 2 a 10 años medio pasaje, de 10 años en adelante pasaje entero.

Informará su consignatario LUIS GAYPADILLA.—ALMERIA.

## CARBONES MINERALES

EXTRANJEROS y NACIONALES

Cardiff, Grueso, Cribado 1.ª Lista A mirantazgo  
Cardiff, Menudo Fragua 1.ª Grueso y Menudo  
Newcastle, Tyne Prime, Grueso, Cribado Cok Metalúrgico  
Cok de Gas, para usos domésticos.  
Antracita, Nuez Francesa, cortada a máquina.  
Asturianos, varias clases, próximo a llegar.

### Compañía General de Carbones, S. A.

DELEGACIÓN DE ALMERIA Oficinas: Reina, 36.  
Depósito: Almadravillas.

PARA LOS INSPECTORES

## Una Asamblea sanitaria

El día 29 del corriente se celebrará en Málaga una Asamblea regional sanitaria, de extraordinario interés, con asistencia de los Excmos. señores Director general de Sanidad e Inspector general de Sanidad interior y de los Inspectores provinciales de la región.

Dada la importancia de los asuntos culturales y de clase que han de ser objeto de dicha Asamblea, se encarece la asistencia a ella de los señores Inspectores municipales de esta provincia, dejando siempre atendidas las necesidades del servicio.

Así nos ruega que lo hagamos público el Inspector provincial de Sanidad, nuestro amigo el doctor López Prior.

## Sección religiosa

SANTOS DE HOY.—Santos Alejo, Julián, Silvino, Donato, Faustino, Beatriz, Cartuja y el Beato Reginaldo de Orleans C. O. P.

El rito de hoy es simple y los ornamentos morados.

JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS.—Hoy en Santa Clara. Mañana en la Sagrada Familia.

### CULTOS DEL DIA

EN LA CATEDRAL.—A las nueve de la mañana, prima, terciaria, misa solemne del día, cantada con diáconos, sexta y nona. A las tres de la tarde, vísperas, completas, maitines y laudes.

EN SANTO DOMINGO.—Misas desde las seis de la mañana hasta las

once. A la oración santo rosario y salve cantada a la Virgen del Mar.

EN EL SAGRADO CORAZÓN.—Misas de hora en hora desde las seis y media de la mañana hasta las once. A la oración el santo rosario.

En las restantes parroquias e iglesias de la capital, las misas propias del día. A la oración el santo rosario.

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Simeón, Máximo, Claudio, Eladio, Flaviano y Gandencio.

## DEL PUERTO

He aquí el movimiento de buques habido en nuestro puerto en el día de ayer:

#### DE ENTRADA

Vapor español «Delfin», de Melilla y Orán, con carga y pasajeros.

#### DE SALIDA

Vapor «Delfin», para Melilla y Orán, con carga general y pasajeros.

## EDICTO

Don Francisco Rovira Torres, Alcalde Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital.

Hago saber: Que el 28 del actual, a las doce horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, se celebrará concurso para la construcción de la serie 1.ª de sepulturas en el primer recinto del Cementerio de San José, bajo las reglas que se expresan en el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría del Excelentísimo Ayuntamiento y tipo de 8.296,99 pesetas.

Las proposiciones de opción se presentarán en la mesa, acompañándose a ellas resguardo del depósito provisional que asciende a 414,85 pesetas y la cédula personal del proponente.

Casa Consistorial de Almería a 16 de Febrero de 1928.—FRANCISCO ROVIRA TORRES.

## Farmacia

S  
O  
SORIA  
I  
A

Conde Ofalia, 12 y Beloy, 1.

## GRAN VIVERO

Naranjos, con o sin injertos, mandarinos, limoneros, frutales de todas clases; parras de Ohanes y castizas.

La casa más barata de toda España.

JOSÉ ALONSO MARTINEZ.—VERA Real Bajo.

# De la Diputación

## Comisión provincial

A las cuatro de la tarde comenzó la sesión de la Comisión provincial, presidida por el señor Madariaga, con asistencia de los señores Martínez Vázquez, Durban Orozco, Relano, Lacal Fuentes y Espinosa Quesada.

Aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta del siguiente

### ORDEN DEL DIA

Oficio del Colegio Médico sobre las insignias de la Medalla de la Paz en Marruecos.

De conformidad con lo solicitado.

—Proyecto del camino vecinal de Maria a Puebla de Don Adri- que.

Quedó sobre la Mesa.

—Escrito del señor Martínez Lirones sobre reconocimiento de derechos.

Se acuerda pedir los antecedentes necesarios.

—Oficio del Alcalde de Carboneras sobre un ingreso en el Hospicio.

Atenerse a lo acordado.

—Escrito de don Antonio González Criado, sobre el abono de una cantidad.

A informe de Secretaria.

—Oficio del Ingeniero provincial, acompañando estudio de la variante del camino de Ohanes a la carretera de Gádor a Laujar.

Aprobado.

—Oficio del señor Gobernador sobre el tráfico del camino de Zurgena a Lubrin.

Que pase a informe del Ingeniero.

—Distribución de fondos.

Aprobada.

—Oficio del señor Gobernador sobre la excedencia del médico señor Sánchez Plaza.

Enterados.

—Oficio de la Alcaldía de Laujar, sobre autorización para continuar el empalme con un camino.

De conformidad.

—Idem idem acompañando escrito sobre la revisión de valores para cuota de contingente para el próximo presupuesto.

Que pase a la Comisión de Presupuestos.

—Expediente del Comisionado de Sorbas sobre la recogida de un documento.

Quedó sobre la Mesa para su estudio.

—Oficio de la Alcaldía de Gérgal sobre la pronta terminación de varios caminos.

A informe de Secretaria.

—Idem de la Alcaldía de Gádor sobre el deslinde y amojonamiento de fincas colindantes con la carretera provincial.

Enterados.

—Oficio del Ministerio de Hacienda sobre el anticipo de los caminos de Albánchez y Lubrin.

Solicitar del Ministerio la cantidad que puede anticiparsele.

—Oficio del señor Gobernador sobre el ingreso de un enfermo en el Hospital.

De conformidad.

—Relación de dietas devenga-

das por el personal del Instituto de Higiene.

El señor Lacal se opuso al abono de las dietas, y se acordó que se solicite del Inspector provincial si han pernoctado o nó.

—Oficio del señor Gobernador sobre el fallo del Tribunal de Hacienda Pública en varias cuentas de esta Corporación.

Enterados.

—Oficio del Director del Instituto de Higiene sobre tratamientos antirrábicos.

Se acuerda practicar una investigación en el local por el señor Lacal.

—Oficio del Director del Hospital sobre el arreglo de la estufa.

Aprobado.

—Oficio de la Alcaldía de Senés relacionado con la continuación de un camino.

A informe del Ingeniero.

—Oficio de la Abogacía del Estado sobre la designación de un mecanógrafo.

Enterados.

—Informe del señor Ingeniero sobre el trazado del camino vecinal del Marchal de Enix.

De acuerdo con el informe del Ingeniero.

—Oficio del arrendatario del Contingente sobre el procedimiento contra el Ayuntamiento de Velez Rubio.

A informe del Secretario.

—Expedientes de apremio de los Ayuntamientos de Arnuña y Enix.

Igual acuerdo.

—Pedido de cédulas personales. A Intervención.

—Oficio del Alcalde de Santafé para que se establezcan los límites entre el camino vecinal a la carretera de Vilchez a Almería.

A informe del Ingeniero.

Quedaron aprobadas las facturas sobre la mesa, desde la sesión anterior, a excepción de las de farmacia y electricidad, hasta su comprobación oficial.

\*\*\*

El Presidente pidió que por el Ingeniero se presente una relación de los caminos vecinales ter-

minados, con objeto de que reintegren los Ayuntamientos a la Diputación los anticipos recibidos.

Además, el señor Madariaga habló de las gestiones llevadas a cabo en Madrid, con motivo de su reciente viaje, de cuyas manifestaciones damos cuenta por extenso en otro lugar de este número.

Seguidamente se levantó la sesión.

## “Boletín Oficial”

Extracto del correspondiente al día 13:

Anuncio de concurso para proveer tres plazas de oficial de Correos y cuatro de Telégrafos en la zona del Protectorado de Marruecos.

—Relación del tipo de jornal regulador de un obrero en cada uno de los pueblos de la provincia.

—Edictos de los Juzgados de Velez Rubio y Alicante.

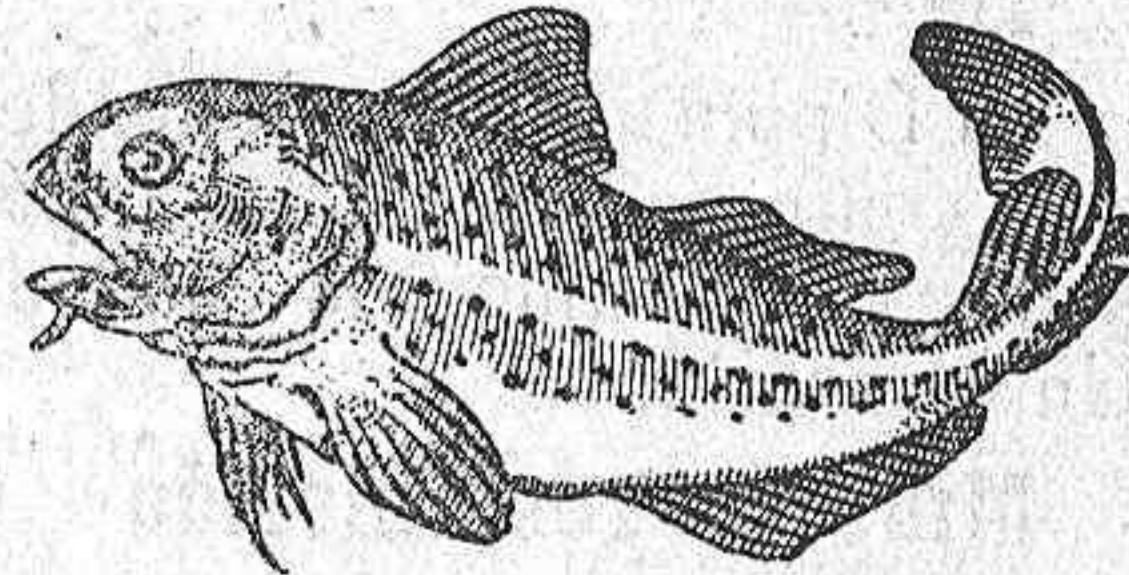
—Idem de los Ayuntamientos de Almería, Pulpí, Felix, Zurgena, Nijar, Benizalón, Lubrin, Benahadux, Chirivel, Illar y Arboleas.

DIA 14

Real orden sobre la reducción del riesgo a que son sometidos los caballos en las corridas de toros.

—Edictos de los Juzgados de Arboleas, Huerca Overa, Hellín y Santafé de Mondujar.

—Idem de los Ayuntamientos de Purchena, Serón, Berja, Bayarque, Garrucha, Urracal, Beires, Lubrin, Lijar y Viator.



Aceite de hígado de bacalao Loffoden uno superior.  
EUGENIO DE BUSTOS  
Drogueria - Perfumeria Calle de Granada, 35 y 37. — ALMERIA,

# ¿QUEREIS LA SALUD?



Cura primaveral de la sangre. Reconstituyente, tónico, eficaz, aperitivo e higiénico.

Tomad **FERRO-QUINA-BISLERI**

De venta en Farmacias y Droguerías.  
Depositario: JUAN MARTIN, Alcalá, 9. Madrid

# ANUNCIO

La Sociedad Unión Salinera de España, solicita autorización para establecer una instalación que conduzca el agua extraída del mar a los depósitos y balsas próximas donde están situadas las Salinas de Roquetas, términos municipales de Dalías y Roquetas de Mar, de esta provincia, con sujeción al proyecto que está de manifiesto en la Jefatura de Obras Públicas (Plaza de Canalejas, cuatro, segundo) para el que lo desee, pueda examinarlo durante las horas hábiles de oficina y presentar al Excelentísimo señor Gobernador civil las reclamaciones u observaciones que estime pertinentes contra su ejecución, en un plazo de 30 días contados, con inclusión de los festivos, desde la fecha del Boletín Oficial en que se publique este anuncio.

## HOJAS DE AFEITAR

# “BARON”

Son las mejores - Las más económicas - Las de más duración -

Las de filo más suave.

Probarla es adaptarlas y propagarlas. TRES PESETAS docena.

Depósito para Almería

**GUILLERMO HERRERA**

Perfumería VENUS, Puerta de Purchena, núm. 4.

## LA MODERNA CLÍNICA DENTAL

Y

LABORATORIO DE PROTESIS

DEL REPUTADO ODONTÓLOGO

BILBAINO

## Don Enrique G. Borreguero

se traslada a la casa de don Esteban Viciano, Boulevard del Príncipe 51, (al lado de la de ahora).

Los trabajos protésicos a cargo del reputado y conocido protésico don Francisco Touriño.

## ¡Blenorrágicos!

Tratamiento científico modernoed toda clase de Blenorragia (purgaciones) por antiguas que sean en la CLÍNICA DE

**Don Jacinto Sastre**

General Sotomayor, 12

PRECIOS MODICOS

Consulta especial para obreros de 6 a 8 de la noche.

## Flor de Lis

Tintura muy practica y económica.

Tiñe ra idamente las canas, hace desaparecer las caspas e impide la caída del cabello.

Véndese a cinco pesetas el frasco en droguerías y perfumerías, en casa del depositario

**Eugenio de Bustos**

Drogueria y Perfumeria

Calle de Granada, 35, 37. Almería

El presente número consta de ocho páginas

# INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

## De nuestro servicio especial

### Más noticias

Madrid, 16.

#### Conferencia hispano-portuguesa

Oficialmente se ha anunciado que la Conferencia hispano-portuguesa tendrá lugar el día 15 de Marzo próximo y sucesivos.

Dada la diversidad de temas que figuran en el Cuestionario, los Delegados serán más en número que en la Conferencia de los Saltos del Duero.

#### Contra los galicismos.-Una proposición

El exministro señor conde de Jimeno ha presentado una ponencia en la Real Academia Española, en la que pide se des tierre el uso del galicismo que supone la palabra paracaidista que frecuentemente se emplea.

Entiende que la palabra adecuada que debe usarse es la de paracaidista.

#### Licenciamiento del segundo reemplazo de 1926

Se han circulado las correspondientes órdenes para que en Tetuá se comience a licenciar a los soldados del segundo reemplazo de 1926.

Empezará el licenciamiento a primeros de Marzo y quedará terminado antes del día 15 del mismo mes.

#### Tiempo primaveral

Esté reinando en Madrid una temperatura verdaderamente primaveral.

Ayer y hoy se han visto los paseos muy concurridos.

#### En honor de un doctor

Se ha celebrado hoy el banquete que se había organizado en honor del Presidente de la Academia de Medicina de Buenos Aires doctor don Elias Cantón.

Dicho homenaje ha sido por la publicación de su obra notable titulada «Historia de la Medicina en el Rio de la Plata».

#### Empréstito para caminos vecinales

Los representantes de las Diputaciones provinciales celebraron hoy una conferencia con el ministro de Fomento señor conde de Guadalhorce, tratando del empréstito para la construcción de caminos vecinales.

#### Quejas de los vinicultores

Una comisión de vinicultores visitó al general Primo de Rivera, exponiéndole los daños que les causa a los mercados extranjeros la introducción de vinos fabricados con pasas.

#### Pabellón para tuberculosos

La Reina inauguró un nuevo pabellón con destino a los tuberculosos en el Hospital del Rey.

#### Para la Ciudad Universitaria

La Diputación de la Grandeza ha entregado hoy 75.300 pesetas, con destino a la Ciudad Universitaria.

#### Ministro restablecido

El ministro de Hacienda señor Calvo Sotelo se halla restablecido de su afección gripal habiendo asistido hoy a su despacho oficial.

#### La liquidación del presupuesto

El asambleista señor Pradera interpelará mañana al señor Calvo Sotelo sobre la liquidación del presupuesto.

El ministro de Hacienda pronunciará un extenso discurso exponiendo su gestión.

#### Entrega de un donativo

El Ayuntamiento de Castellón ha entregado un importante donativo a la señora viuda de don Isaac Peral y además le anuncia que se ocupará de resolverle la situación para el porvenir.

#### Empréstito de once millones

En el Banco de Crédito Local se ha firmado la escritura de un empréstito de once millones a la Diputación provin-

cial de Sevilla, para su inversión en caminos vecinales.

De momento se le entregarán tres millones de pesetas.

#### Fallecimiento de Fernandez Arias

Ha fallecido en esta corte el conocido escritor don Diego Fernandez Arias, fundador de varios periódicos.

El señor Fernandez Arias tuvo multitud de duelos por su actuación periodística.

#### Una carta contra Valle Inclán

El director de «El Pueblo», de Valencia, ha dirigido una carta a la prensa, de conceptos violentos contra el señor Valle Inclán, afirmando que además de la dedicatoria en los libros existen cartas dirigidas al señor Blasco Ibañez.

Además expresa la indignación de los valencianos, por atribuir la muerte del insigne novelista a un reclamo.

#### Hallazgo de restos y algún dinero

En las excavaciones que se llevan a cabo en la calle de Hilarión Eslava, se han encontrado varios huesos que parecen humanos, unas botas y algún dinero.

Del hallazgo se dió cuenta al juzgado.

#### Cobertura de los Grandes de España

A las seis de la tarde tuvo lugar solemnemente en la antecámara de Palacio la ceremonia de cubrirse ante el Rey, los grandes de España.

Al monarca le acompañaban los altos palatinos.

Con el ceremonial de rúbrica, ante el Rey desfilaron los grandes de España y se cubrieron, acompañados de sus padrinos.

Se dió lectura a los discursos acostumbrados.

El general Primo de Rivera apadrinó al señor marqués de Riscal y el señor conde de Romanones al duque de Canalejas, quien se hizo representar el duque de Santa Elena.

Esta ceremonia impidió a señor marqués de Estella acudir a la Asamblea hasta las siete de la tarde.

## BOLSA

Madrid, 16

### Cotizaciones

Deuda 4 % interior . . .	71'95
Id. 5 % amortizable . . .	92'50
Idem 4 % idem . . . . .	86'00
Banco de España . . . . .	589'00
Español de Crédito . . . . .	360'00
Tabacalera . . . . .	225'00
Londres a la vista . . . . .	28'68
París a la vista . . . . .	23'15
Dolar . . . . .	5'89

## De Marruecos

Madrid, 16

### Entierro de un oficial de Correos

Desde Larache participan que hoy tuvo lugar el entierro del oficial de Correos don Manuel Carmazana, que se suicidó en la cárcel.

### Visita del Jefe

Dicen de Tetuán que el jefe visitó el campo de aviación, informándose del funcionamiento de los aparatos.

## De Provincias

Madrid, 16

### Seis corridas a 30.000 pesetas cada una

Comunican de Sevilla, que el diestro Rafael Gomez (El Gallo), ha firmado un contrato con la empresa de toros de Colombia, para torear en seis corridas, percibiendo por cada una de ellas 30.000 pesetas. El Gallo embarcará el día 20 en Cadiz.

Este contrato le impedirá a dicho diestro tomar parte en las corridas de feria de Sevilla.

### Impuesto a los analfabetos

el impuesto municipal contra los analfabetos.

La autoridad gubernativa felicitó al alcalde.

**Teniente gravemente herido**

Comunican de El Ferrol, que en el Parque de Artillería al teniente de la armada don Antonio Galán le estalló una escopeta, hiriéndose gravemente la cara, ocasionándole la pérdida de un ojo y de la mano izquierda.

**El pabellón portugués**

Otro despacho de Sevilla da cuenta que a primeros de Marzo se colocará la primera piedra para la consirucción de un pabellón portugués en la exposición.

**Del Extranjero**

Madrid 16

**Sobre la muerte de lord Asquith**

Dicen de Londres que continúan recibiendo telegramas de pésame por el fallecimiento de lord Asquith.

Por disposición testamentaria del difunto, los funerales se celebrarán privadamente; no obstante, el Gobierno ha dispuesto otros con carácter oficial que tendrán lugar en Abadía de Westminton.

PERPEN

**NOTA OFICIOSA**

En el Gobierno civil se nos rogó la publicación de la siguiente nota oficiosa:

Teniendo noticia este Gobierno de que en los espectáculos que tienen lugar en esta capital, algunos elementos anónimos, puesto que se amparan en la obscuridad que se hace durante las representaciones, procuran molestar a los artistas que integran la orquesta, dirigiéndoles frases de mal gusto, alterando el silencio necesario en tales actos y perturbando el orden interior de los Teatros, y como éstos elementos no pertenecen seguramente al público culto de esta población, he acordado hacer presente por medio de la Prensa, que estoy dispuesto a terminar con estos abusos, imponiendo a los que se complacen en molestar al público y a los artistas, una fuerte multa, que será inexorable en hacer efectiva para general escarmiento; a cuyo efecto, he dado las órdenes oportunas a los Agentes todos de mi Autoridad, para que presten eficaz servicio de vigilancia, y me denuncien a los que concurren a los Teatros y Cines, sin guardar en ellos la debida corrección.

**Juzgado Municipal**

DÍAS 15 Y 16

**Distrito de la Audiencia**

**NACIMIENTOS.**—Josefa Viedma Rodríguez, Juan Sánchez García, José Vivas García, María Márquez Soler, Estrella Martínez Robles, Alfonso Palma Góngora, Francisco Sánchez Bonachera, José Fernández Castro y Piedad y Antonio Miras Cruz (gemelos).

**DEFUNCIONES.**—Petra Ramos Escamez, de 66 años, de tumor abdominal; Araceli Salvador César, de 18 años, de asistolia por endocarditis, y Rosario Milán Granados, de 87 años, de congestión cerebral.

**MATRIMONIOS.**—Emilio Sánchez Plaza con María de la Encarnación Fernández Plaza, y José Villegas Oña con Rosa Llamas Oña.

**Distrito de San Sebastian**

**NACIMIENTOS.**—Amparo Asensio Sánchez y Amalia Buendía Alonso.

**DEFUNCIONES.**—María Gómez Expósito, de 85 años, de asistolia, y Juan Jiménez Martínez, de 8 años, de endocarditis.

**MATRIMONIOS.**—Fernando Garre Moreno con María Rodríguez Moreno.

**FARMACIA CENTRAL**

DEL LICENCIADO

**JOSÉ PÉREZ LÓPEZ**

Productos químicos y farmacéuticos. Preparaciones galénicas. Especificos nacionales y extranjeros. Aguas minerales. Ortopedia. Algodones, gases y vendas antisepticas.

Servicio esmerado y económico. REAL NÚM. 15. — ALMERÍA

**GACETILLAS**

**Bendición**

Esta tarde, a las cinco, tendrá lugar la bendición de las nuevas instalaciones hechas en la casa de socorro municipal por cuenta del Ayuntamiento.

**Banco Hipotecario de España**

PRÉSTAMOS SOBRE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS, AUNQUE ESTÉN HIPOTECADAS, AL 5'75 POR 100 DE INTERÉS ANUAL VENCIDO, AMORTIZABLES DE CINCO A CINCUENTA AÑOS, A VOLUNTAD DEL PROPIETARIO.

EL BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA, fundado en 1.872, para combatir la usura, es el acreedor ideal:

- 1.º—Porque con el tipo de interés a que opera el prestamista particular, el Banco lleva incluido la amortización de la deuda, que se va reduciendo a cada anualidad.
- 2.º—Porque sólo desea cobrar sus legítimos intereses, y por tanto, no apremia con miras a la posesión de la finca, como suele ocurrir con el préstamo con particulares.
- 3.º—Porque sus préstamos están exentos para el prestatario del pago del impuesto de utilidades.
- 4.º—Porque permite el desenvolvimiento de toda la empresa agrícola e industrial, así como la obra nueva o de reforma en la propiedad urbana, ajustando el capital del préstamo, que más que hipoteca constituye un caso redimible a voluntad.
- 5.º—Porque aleja el fantasma de las renovaciones y cancelaciones a plazo corto.
- 6.º—Porque da valor a la propiedad, legitimando su tasación y haciendo más factible la compra-venta de la finca hipotecada.

**Toda España opera con el Banco Hipotecario.**

Para informes y detalles de operaciones, que se tramitan con toda actividad y reserva dirigirse a

**Angel Vizcaino González**  
Administrador-Apoderado

ZARAGOZA, 15, PROCURADOR.—ALMERIA.

**Pastoreo abusivo**

Ante el Juzgado municipal de Abucena, ha denunciado la Guardia civil, a Marcos Martínez Martínez, por apacentar ganado y causar danos en propiedad particular.

**Se alquila**

espacioso piso principal con cinco balcones en calle Real 33 (cuatro calles). Razón, Guzmán 2.

**Un telegrama**

El presidente del Colegio de practicantes don Francisco Guierrez telegrafió ayer al ministro de Fomento señor conde de Guadalhorce, rogándole la resolución favorable sobre las tarifas ferroviarias solicitadas de la línea del Sur de España que influyen notoriamente en todas las clases sociales y el pueblo.

**Rescate de casas árabes**

El Patronato de la Alhambra ha acordado en sus últimas reuniones, la adquisición de la «Casa del Carbón» y del palacio convento de Santa Isabel, siendo esta una de las casas árabes mejor conservadas por haber estado destinada a la clausura.

También ha adquirido recientemente el Patronato de Bañuelo.

Estas adquisiciones se llevan a efecto con los productos de las visitas de los turistas.

**Fallecimiento**

Esta madrugada fué conducida a la última morada, el cadáver de la señora doña Francisca Muro Villaplana, que entregó su alma a Dios en la tarde de ayer.

A su viudo, nuestro amigo el representante de comercio don Juan Díaz Martínez, hermanos y demás familia, enviamos el testimonio de nuestro pesar por tan inmensa desgracia.

**Riña y detenciones**

Hallándose en una taberna de barriada La Juana, término de Adra, un individuo llamado Ildefonso Lupión, ofendió y desafió a Cristóbal Cabrera y como éste no le hiciera caso, consiguió que sa-

liera a la calle, provocando la riña.

Acudió un hermano del Cristóbal, llamado Antonio, el que haciendo uso de una navaja intentó agredir al Lupión, pero en vez de esto, tuvo la desgracia de herir a su citado hermano Antonio, afortunadamente de pronóstico leve.

El Lupión y el Antonio fueron detenidos por la Guardia civil.

**Sentencia confirmada**

Ha sido confirmado por sentencia del Tribunal de lo Contencioso, el acuerdo del Ayuntamiento, por el que fué destituido don Cristóbal Sola Plaza el año 1923 del cargo de recaudador del impuesto sobre vinos, alcoholes y cervezas.

**¡Agricultor!**

¿Cómo puedes ganar dinero si no estás al tanto de las cotizaciones de los mercados, de las novedades agrícolas del mundo; si no tienes quien te resuelva rápidamente todas tus dudas, quien te aconseje y adoctrine?

Para tener todos esos problemas resueltos suscríbete a «El Progreso Agrícola y pecuario», revista semanal que se publica en Madrid, (Plaza de Oriente núm. 7).

Si no la conoces, pide un número de muestra, que se remite gratis.

**Denuncias**

En la Comisaría de Vigilancia ha denunciado Manuela Martín García, que hallándose en su domicilio Cuesta del Muelle, se presentó José Reyes y, a maltratado de palabra y además causó una erosión en la pierna izquierda a un hijo de la compareciente, de cuatro años de edad.

También fué denunciado por la Guardia municipal, Bernardo Algar Tortosa, por verter aguas en la calle de Daoiz.

**Un empréstito**

El Ayuntamiento de Tijola, ha acordado contratar un empréstito de 30.000 pesetas con el Banco de Crédito Local, para construir una casa-cuartel con destino a la Guardia civil.

**Comisiones**

Mañana se reunirán en el Ayuntamiento, las Comisiones de Hacienda y de Ornato.

**Enfermo grave**

Se encuentra enfermo de gravedad, el general Gobernador militar de la provincia don Santiago Zumel.

Hacemos votos por su pronto y total restablecimiento.

**A. Ramirez Sánchez**

MEDICO ESPECIALISTA  
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS  
Obispo Orberá, 42.

**Ginés de Haro y Haro**  
Abogado

Reyes Católicos, 19. Horas de despacho de 10 a 12.  
Agente en Madrid para toda clase de negocios.

La Dentición de los niños se facilita grandemente administrándoles la  
**Denticina Moreno**

La DENTICINAMORENO es un excelente remedio para combatir las afecciones del estómago y vientre de los niños. La DENTICINA MORENO es un heroico remedio para combatir los accidentes peligrosos de la dentición. Es tan agradable al paladar como la leche, razón por la que los niños la toman con verdadero placer. La DENTICINA MORENO cura los **vómitos y diarreas**, facilita los brotes y desarrollo de los dientes; evita el picor de las encías, haciendo desaparecer la baba, suprime la fiebre (calentura), combate los ataques de alferecía y en general todos los accidentes que lleva consigo el periodo de la dentición. La DENTICINA MORENO, nutre y fortifica a los niños, permitiéndole el uso de la misma una alimentación reparadora que sin este eficaz medicamento no podrían soportarlo los estómagos debilitados.—Para su administración a la instrucción que acompaña al frasco. Como garantía exigir mi firma y rúbrica en las etiquetas y gargantillos de los frascos.

**De venta en todas las farmacias y droguerías**

Depósito general: Farmacia y Laboratorio de J. MORENO CALVACHE, Camachos, 26, MURCIA. Depósito para la venta en Almería Farmacia de DON JOSE ENCISO.

Preguntad a los señores  
 medicos y practicantes por el  
**Clorógeno Lumen**  
 y os dirán que es el mago de los antisépticos  
 Suprima inmediatamente las supuraciones y el  
 entristecimiento con maravillosas rapidez las fúndas.  
**De venta en todas las farmacias**  
 Depósito general: Farmacia de Don José Enciso - J. Enciso



**Compañía Trasatlántica de Barcelona**

A los A. LOPEZ y Compañía

**VAPORES CORREOS ESPAÑOLES**

Para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escalas en Málaga, Cadiz y Tenerife, saldrán del puerto de ALMERIA el día 2 de Marzo, el magnífico vapor

**INFANTA ISABEL DE BORBON**

día de el magnífico vapor

**REINA VICTORIA EUGENIA**

Amplio salón comedor para los pasajeros de 3.ª clase y camarotes espectaculares de 4, 6 y 8 literas para los primeros, pagando un suplemento de ptas. 35 por plaza.

Para Habana, Santiago de Cuba, Veracruz y New-York, saldrá del puerto de Málaga el día 19 de Febrero el

**ANTONIO LOPEL**

con escalas en Cadiz y Canarias.

**DIRECTO** para Barcelona, saldrá del puerto de Almería el día 10 de Marzo bre el magnífico vapor

**REINA VICTORIA EUGENIA**

Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puertos y EN LA AGENCIA DE ALMERIA SE FACILITAN PASAJE PARA LOS MISMOS.

Para más informes dirigirse a la Agencia en Almería de la Compañía Transatlántica calle del General Segura 2. bajo.

La experiencia demuestra  
 que los chocolates y dulces

**Matias López**

son los mejores del mundo.

Pedidos en ultimas almas y confiteles

**LA TRIBUNA ECONOMICA Y FINANCIERA**

Lea usted esta revista y estará enterado de todo el movimiento económico y financiero de España y el extranjero.

**Sección de compra-venta**

La sección de compra-venta de esta revista ofrece a usted brarle sus créditos sin gasto alguno.

Tenemos compradores para fincas rústicas.

Colocamos dinero en hipotecas.

Para todo género de detalles dirigirse al Director Gerente de LA TRIBUNA ECONOMICA Y FINANCIERA, calle de Jardines, 4, 6 y 8, edificio de su propiedad. MADRID.

**HIPERACIDIA ANTES**

PERLAS ANTIGASTRÁLGICAS

medicamento eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedias o vómitos después de comidas ricas

debilidad, inapetencias estomacales, saururas, disenterias y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean o no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al Depósito Sevilla. El autor, farmacéutico «E. Glob», Tetuán, 20.

Almería, botica Santo Domingo, don Juan Vivas Pérez, Paseo del Principe, 9

**NACIONAL SUIZA**

COMPANIA DE SEGUROS

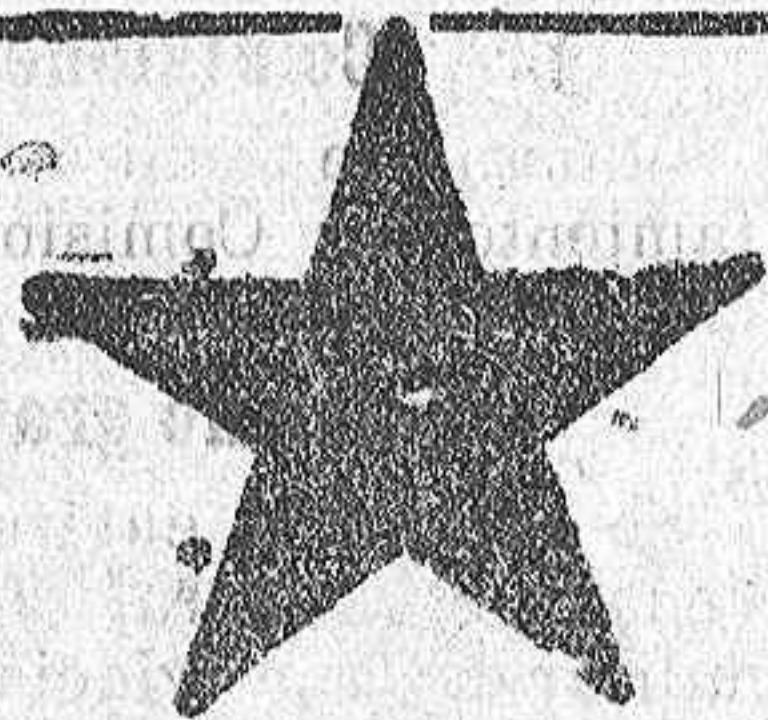
Delegación General: Puerta del Sol, 41, —MADRID. Seguros Marítimos. Importaciones de las más seguras.

Es un brillo  
 sin igual



el que el  
**Kaol**  
 da al meloj

Productos Químicos  
 Hispano-  
 LUBSZYNSKI SA Barcelona



**La Cerveza**

**ESTRELLA DORADA**

**Es la Reina de las Cervezas**

NO CONTIENE ADICIÓN DE ALCOHOL -- LA MEJOR

PARA LAS COMIDAS -- ES TÓNICA -- ES DIGESTIVA

DE VENTA: EN COLMADOS, CERVECERÍAS Y CAFÉS

DEPOSITARIOS EN ALMERIA

**SOCIEDAD ANÓNIMA ROMERO**

OFICINAS: PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

ALMACENES: ANDÉN DE COSTA, 48

**DR. EDUARDO PÉREZ CANO**

DEL HOSPITAL PROVINCIAL.  
 Consulta especial de enfermedades venéreas y sifilíticas.  
 Análisis de sangre, esputos, orina y de más productos patológicos.  
 Tratamiento antirrábico completo.  
 Consulta: Eduardo Pérez, 7

Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL - ALMERIA.